



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289157- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Roxana Beatriz Peralta en la cual renuncia a su cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Peralta, que no se encuentra sumariada, se sugiere aceptar la renuncia de que se trata a partir del 01 de agosto 2021. Y se solicita ordenar la liquidación y pago del proporcional del S.A.C. 2do. Semestre 2021, como así también la liquidación y pago de diecisiete (17) días de Licencia Anual Ordinaria proporcionales al tiempo trabajado en este cargo en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art 45 d) del CCTD homologado por Decreto 1246/2015.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora **Roxana Beatriz Peralta** (Legajo 47325) a su cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.08.21.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora **Roxana Beatriz Peralta** (Legajo 47325) del proporcional del S.A.C. 2do. Semestre 2021 y de diecisiete (17) días de Licencia Anual Ordinaria proporcionales al tiempo trabajado en este cargo

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

